

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 214 Jueves 5 de noviembre de 2020 Pág. 8025

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6596 CHAVES BILBAO, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) SOLDANORTE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LMESM"), se hace constar que, el día 2 de noviembre de 2020, las mercantiles "Chaves Bilbao, S.L." y "Soldanorte, S.L.U.", aprobaron respectivamente la operación de fusión por absorción de "Soldanorte, S.L.U.", como Sociedad Absorbida, por "Chaves Bilbao, S.L.", como Sociedad Absorbente, habiéndose ajustado estrictamente a los términos previstos en el proyecto común de fusión formulado por ambas sociedades en fecha 30 de junio de 2020, aprobando asimismo como balance de fusión respectivo el balance cerrado a 31 de diciembre de 2019.

En virtud de la referida operación de fusión, "Soldanorte, S.L.U." es absorbida por "Chaves Bilbao, S.L.", que adquiere por sucesión universal el patrimonio de aquélla, que se extinguirá, quedando subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la misma.

De conformidad con el artículo 43 de la LMESM, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social respectivo.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las dos sociedades a oponerse a la operación de fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Bizkaia, 4 de noviembre de 2020.- Por "Chaves Bilbao, S.L."; el Secretario del Consejo de Administración, Ricardo García Cámara, y el Presidente del Consejo de Administración, Luis Miguel Cámara Salazar, Por "Soldanorte, S.L.U."; el Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel García Cámara, y el Presidente del Consejo de Administración, Luis Miguel Cámara Salazar.

ID: A200053458-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958